

Distrito Escolar Independiente de McKinney
Servicios Escolares de la Salud
Llevando consigo la epinefrina auto inyectable

(Nombre completo del niño o de la niña en letra de imprenta)

En nuestros esfuerzos para estimular el uso seguro y efectivo de la epinefrina por parte de los estudiantes, la oficina de Servicios Escolares de la Salud de McKinney ISD ha preparado la siguiente lista de reglas. Cualquier estudiante que desee mantener en su poder su epinefrina inyectable durante el horario escolar y las actividades escolares tiene que consultar de antemano con la enfermera escolar de su plantel y estar de acuerdo con las siguientes reglas/normas:

1. Llenar un Formulario para la Administración de Medicamentos y/o un Plan para el Manejo Médico de Alergias Amenazantes a la Vida.
2. En la sección de Instrucciones Especiales en el formulario del medicamento, el médico tiene que escribir una de las siguientes declaraciones:
 - **“Puede llevar consigo y administrarse a sí mismo/a la epinefrina”**
 - **“Tiene que tener epinefrina disponible en el aula en todo momento y usarla conforme a las instrucciones del médico y la política escolar”**
3. La epinefrina tiene que tener en su etiqueta de prescripción el nombre y apellido del (de la) estudiante.
4. El (La) estudiante tiene que demostrarle a la enfermera escolar el uso correcto y apropiado de la epinefrina y saber precisamente cuándo él o ella necesita usarla.
5. El (La) estudiante tiene que demostrar comportamientos responsables con su epinefrina inyectable:
 - **No se permite compartir las agujas ni los medicamentos**
 - **Tiene que mantener de modo seguro el medicamento, ya sea en su persona o almacenada apropiadamente con la maestra o el maestro en todo momento (no dejarlas desatendidas por cualquier lugar)**
 - **Tiene que saber cuándo avisar a la persona adulta más cercana que ha ocurrido una exposición a un alérgeno amenazante a la vida**
 - **Tiene que saber que hay que llamar al 911 inmediatamente**
 - **Tiene que saber que se está administrando la epinefrina a sí mismo**
 - **Tiene que reportar inmediatamente a la enfermera escolar o al (a la) administrador(a) escolar apropiado/a cualquier exposición a Patógenos de Transmisión Sanguínea**
 - **Tiene que reportar a la enfermera escolar o al (a la) administrador(a) escolar apropiado/a cualquier uso accidental o medicamento extraviado**
6. Se recomienda enfáticamente que cualquier inyector adicional de epinefrina sea almacenado en la clínica.

Yo no declararé responsable a la mesa directiva escolar ni a ningún empleado del distrito de cualquier resultado negativo que resulte de la autoadministración de dicho medicamento de emergencia por parte del (de la) estudiante.

Yo comprendo que la escuela, luego de haber consultado con el/los padre(s), puede imponer limitaciones o restricciones razonables a un(a) estudiante por la posesión y/o autoadministración de dicho medicamento de emergencia con base a la edad y el nivel de madurez del estudiante u otras consideraciones relevantes.

Yo comprendo que la escuela puede retirar la autorización para poseer y autoadministrarse dicho medicamento de emergencia en cualquier momento durante el año escolar si se determina que el/la estudiante ha abusado el privilegio de posesión y autoadministración o si el/la estudiante no se está administrando el medicamento de modo seguro y efectivo.

Firma del (de la) estudiante

Fecha

Firma del padre o tutor legal (para los estudiantes de primaria)

Fecha

Firma de la Enfermera Escolar

Fecha